



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, 10/12/2024
RESOLUCION: **N°1938**

VISTO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5448/2023, que en su artículo segundo faculta al señor Rector, Dr. Marcelo A. Aba, para resolver sobre la incorporación de créditos y su distribución para el Ejercicio 2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los cuadros y anexos de la Cuenta General del Ejercicio 2023, surge que el remanente del crédito sin comprometer asciende a la **suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 76/100 (\$ 4.557.380.837,76) .-**

Que corresponde efectuar su incorporación y distribución al Presupuesto de la Universidad para el Ejercicio 2024.-

Que por la Subsecretaría Económico-Financiera se elaboró el proyecto de la referida incorporación y distribución, el que es autorizado por la Secretaría de Administración.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inciso a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E



N°1938

ARTÍCULO 1°: Incorporar al Presupuesto de la UNCPBA para el Ejercicio 2024, el remanente del Ejercicio Anterior sin Comprometer, por PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 76/100 (\$ 4.557.380.837,76), de los cuales PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 2.326.443,00) corresponden a Finalidad 3 - Servicios Sociales, Función 1 - Salud, Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano; CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATRO CON 44/100 (\$ 4.121.716.004,44), corresponden a Finalidad 3 - Servicios Sociales, Función 4 - Educación y Cultura, Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano y CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 32/100 (\$ 433.338.390,32), a Finalidad 3 - Servicios Sociales, Función 5 - Ciencia y Técnica, Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano, de acuerdo al Anexo I que acompaña a la presente.-

ARTÍCULO 2°: Distribuir por Fuente de Financiamiento, Finalidad, Función e Inciso, los créditos incorporados en el artículo 1° de acuerdo al Anexo II que acompaña a la presente.-

ARTÍCULO 3°: Distribuir por Centro de Gastos y conceptos generales los créditos incorporados en el Artículo 1°, de acuerdo al Anexo III que acompaña a la presente.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N°1938

ARTÍCULO 4°: Establecer el Presupuesto de la UNCPBA para el Ejercicio 2024, en virtud de la incorporación efectuada por el artículo 1°, provenientes de la Fuente 16, **en la suma PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 81/100 (\$ 15.802.883.186,81) .-**

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

N°1938

ANEXO I

PRESUPUESTO 2024

CALCULO DE RECURSOS

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 1 - Salud
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Tipo de Moneda</u>	<u>Importe</u>
16	1	2.326.443,00

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 4 - Educación y Cultura
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Tipo de Moneda</u>	<u>Importe</u>
16	1	4.121.716.004,44

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 5 - Ciencia y Técnica
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente de Financiamiento</u>	<u>Tipo de Moneda</u>	<u>Importe</u>
16	1	433.338.390,32

4.557.380.837,76 **TOTAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

N°1938

ANEXO II

PRESUPUESTO 2024

DISTRIBUCIÓN POR FINALIDAD, FUNCION E INCISO

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 1 - Salud
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente</u>	<u>Inciso</u>	<u>Importe</u>
16	1	2.326.443,00
Total Finalidad 3.1.		2.326.443,00

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 4 - Educación y Cultura
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente</u>	<u>Inciso</u>	<u>Importe</u>
16	1	1.659.311.604,58
16	2	45.885.062,48
16	3	2.180.252.943,04
16	4	202.095.341,09
16	5	34.171.053,25
Total Finalidad 3.4.		4.121.716.004,44

Finalidad 3 - Servicios Sociales
Función 5 - Ciencia y Técnica
Jurisdicción 88 - Ministerio de Capital Humano

<u>Fuente</u>	<u>Inciso</u>	<u>Importe</u>
16	1	1.927.473,00
16	2	69.543,34
16	3	128.073.459,66
16	4	217.647.195,88
16	5	85.620.718,44
Total Finalidad 3.5.		433.338.390,32

TOTAL 4.557.380.837,76